

89 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto:

Adjudicar el concurso público para la contratación de una consola digital para espectrómetro de resonancia magnética nuclear, a la empresa «Bruker Española, Sociedad Anónima», por un importe de 31.500.000 pesetas.

Madrid, 29 de enero de 1996.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—10.051-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación de un espectrómetro de masas.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 18 de noviembre de 1995 y de acuerdo asimismo, con lo previsto en el artículo 89 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto:

Adjudicar el concurso público para la contratación de espectrómetro de masas, a la empresa «Balzers-Elay, Sociedad Anónima» por un importe de 6.000.000 de pesetas.

Madrid, 29 de enero de 1996.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—10.055-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación de suministros: «Material de papelería», «Papel para fotocopidora», «Material impreso», «Sobres impresos» y «Material informático».

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 29 de noviembre de 1995, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en el artículo 181.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y cláusula 7.1 de los pliegos de cláusulas administrativas que rigen estos concursos,

Ha resuelto adjudicar el concurso público para la contratación de suministros de: Material de papelería, papel para fotocopidora, material impreso, sobres impresos y material informático, en los siguientes términos:

1.1 Material de papelería:

Guthersa: 10.000.000 de pesetas.

Kanguros: 10.000.000 de pesetas.

«Vegamar, Sociedad Anónima»: 11.000.000 pesetas.

1.2 Papel para fotocopidora:

Kanguros: 25.000.000 de pesetas.

«Rank Xerox Española, Sociedad Anónima»: 5.000.000 de pesetas.

1.3 Material impreso:

Lote I:

Gráficas Barcenilla: 4.000.000 de pesetas.

Las peticiones que a esta empresa se realizarán serán los suministros de fichas, impresos tamaño cuartilla y carpetas de cartulina.

Guthersa: 16.000.000 de pesetas.

Dado que de los nueve artículos que se describen en el pliego de prescripciones técnicas, la empresa Guthersa presupuesta muy ventajosamente: Tarjetas de visita, impresos tamaño DIN-A4 e impresos auto-

copiativos, serán estos suministros los que se le soliciten.

Lote II:

«Graffoffset, Sociedad Limitada»: 11.000.000 de pesetas.

1.4 Sobres impresos:

«Tompla, Sociedad Limitada»: 16.500.000 pesetas.

Unipapel: 11.000.000 de pesetas.

1.5 Material informático:

Kanguros: 5.000.000 de pesetas.

Para el suministro de papel informático, disquetes y etiquetas para ordenador.

Info'Products: 5.000.000 de pesetas.

Para el resto del suministro de material informático fungible.

Madrid, 1 de febrero de 1996.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—12.584-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudican los concursos públicos para la contratación de los siguientes suministros: «Impresión de material diverso para los cursos de verano 1996», «Material eléctrico», «Material de ferretería», «Fotocopias de material diverso».

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 18 de diciembre de 1995 y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en el artículo 181.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y cláusula 7.1 de los pliegos de cláusulas administrativas que rigen estos concursos,

Ha resuelto adjudicar los concursos públicos para la contratación de suministros de: 1.1 Impresión de material diverso para los cursos de verano 1996, 1.2 Material eléctrico: 1.3 Material de ferretería y 1.4 Fotocopias de material diverso, en los siguientes términos:

1.1 Impresión de material diverso para los cursos de verano 1996:

Gráficas Barcenilla: 9.000.000 de pesetas.

1.2 Material eléctrico:

«Viuda de Federico Giner, Sociedad Anónima»: 5.000.000 de pesetas.

1.3 Material de ferretería:

«Comercial Eléctrica Peninsular, Sociedad Anónima»: 5.000.000 de pesetas.

1.4 Fotocopias de material diverso:

Artes Gráficas Rugarte: 5.000.000 de pesetas

Madrid, 9 de febrero de 1996.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—12.582-E.

Resolución de la Universidad Rovira i Virgili por la cual se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de los servicios de limpieza y desinfección de los edificios y dependencias que componen esta Universidad.

Por Resolución de 5 de diciembre de 1995, de la Universidad Rovira i Virgili («Diario Oficial de las Comunidades Europeas», serie S, de 14 de diciembre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 de diciembre de 1995 y «Diario Oficial de la Generalidad de Catalu-

ña» número 2.149, de 3 de enero de 1996), se convocó concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de limpieza y desinfección de los locales y dependencias de esta Universidad. Por Resolución de 11 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 14, del 16 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.155, del 17), se modifica la anterior Resolución de 5 de diciembre.

Al mismo tiempo, por Resolución de 17 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 18, del 20, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.157, del 22), se modifica el pliego de condiciones del concurso mencionado, convocado por Resolución de 5 de diciembre de 1995.

Visto el informe evacuado por la Mesa de Contratación, resuelvo:

Adjudicar el contrato de los servicios de limpieza y desinfección de los edificios y dependencias que componen esta Universidad al licitador siguiente:

«SAEL, Sociedad Anónima de Entretenimiento y Limpieza», por un importe de 102.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Tarragona, 15 de febrero de 1996.—El Rector, Joan Martí i Castell.—11.956-E.

Resolución de la Universidad Rovira i Virgili por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de una empresa que elabore el inventario de bienes muebles e inmuebles de esta Universidad.

Por Resolución de 19 de diciembre de 1995 de la Universidad Rovira i Virgili («Boletín Oficial del Estado» número 8 de 9 de enero de 1996 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2152 de 10 de enero de 1996) se convocó concurso mediante procedimiento abierto, para la contratación de una empresa que elabore el inventario de bienes muebles e inmuebles de esta Universidad, y visto el informe elaborado por la Mesa de Contratación, resuelvo adjudicar el contrato de una empresa que elabore el inventario de bienes muebles e inmuebles de esta Universidad al licitador siguiente:

Josep Lluís Cabré-Verdiel Pastor, por un importe de 10.440.000 pesetas, IVA incluido.

Tarragona, 11 de marzo de 1996.—El Rector, Joan Martí i Castell.—19.408-E.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia a concurso público, procedimiento abierto, la contratación del suministro de mobiliario para laboratorio.

1. **Nombre:** Universidad de Santiago de Compostela. Dirección: Rúa Nova, 6, Santiago de Compostela, La Coruña (España). Fax: (981) 57 13 10.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso público, procedimiento abierto.

3. **Lugar de entrega del suministro:** Campus Universitario de Santiago.

4. **Objeto del contrato:** Mobiliario de laboratorio (expediente 012/96).

5. **Plazo máximo de entrega:** De acuerdo con las directrices emanadas de la dirección del Laboratorio de Química Orgánica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Plazo final estimado: 30 de septiembre de 1996.

6. Los documentos para el concurso pueden solicitarse o retirarse en la copistería Copynino, calle General Pardiñas, 2 (Galerías), código postal 15701, Santiago de Compostela, La Coruña (España).

Fecha límite para solicitar los documentos: 27 de mayo de 1996.

7. *Fecha límite para la recepción de las ofertas:* 1 de junio de 1996.

Dirección a la que deben remitirse los documentos: Universidad de Santiago de Compostela, Registro General, pazo de San Xerome, plaza del Obradoiro, sin número, 15705 Santiago de Compostela, La Coruña (España), o polígono de Fingoi, sin número (Facultad de Veterinaria), 27002 Lugo (España).

Las ofertas deben redactarse en español o gallego.

8. Las ofertas se abrirán en sesión pública.

La apertura de ofertas tendrá lugar a las trece horas, en la sala de juntas de la Casa de la Balconada, rúa Nova, 6, Santiago de Compostela, La Coruña (España), el día 5 de junio de 1996.

9. *Importe de licitación:* 40.000.000 de pesetas, IVA y demás gastos incluidos.

10. *Garantías:* Provisional, 800.000 pesetas; definitiva, 1.600.000 pesetas.

11. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* Las previstas en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas, en el Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Las uniones de empresarios deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del 19).

13. La capacidad de obrar se acreditará de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. Las solvencias económica y financiera se acreditarán de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. La solvencia técnica se acreditará de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. Para la adjudicación del contrato se seguirán los criterios previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

17. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 10 de abril de 1996.

Santiago, 10 de abril de 1996.—El Rector, P. D. de (14 de febrero de 1995) el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—24.951.